

MAESTRE PEDRO, *Libro del consejo e de los consejeros*. Editado por Barry Taylor. San Millán de la Cogolla: Cilengua. 2014. 198 pp. [AQ1] ISBN 978-84-942088.

Estamos ante la edición de uno de los textos más importantes de la literatura sapiencial castellana, el primero que se centra específicamente en la función de los consejeros del rey. Su deuda con el *Liber consolationis et consilii* de Albertano de Brescia es innegable, pero Barry Taylor, su editor –y uno de los mejores expertos en literaturas gnómicas peninsulares–, confirmará que no se trata de una traducción ni refundición del *Liber*. El texto de Albertano es una referencia de partida que ayuda a organizar una colecta de múltiples materiales de distinta procedencia, a los que Maestre Pedro dotó de nueva estructura, ordenada ‘por cuento de seis’. Hacía falta, más de 50 años después de la buena edición de Agapito Rey (1962), una nueva que fijara definitivamente el texto crítico, a partir de los cuatro testimonios manuscritos conocidos. Pero aquí se realiza, además, un exhaustivo estudio de las fuentes de la obra.

La completísima ‘Introducción’ plantea las dificultades para identificar a ‘Maestre Pedro’. Coincidiendo con Cacho Bleuca, se propone como autor –sin poder certificarlo– al cardenal Pedro Gómez Barroso, el viejo, obispo de Cartagena, consejero regio (*regis vicencancelarius*) del rey Alfonso XI, y tío abuelo de Pero López de Ayala. La fecha de composición –se sugiere entre 1306 y 1336– coincidiría con unos métodos de trabajo y un estado de la lengua más cercanos a la obra de don Juan Manuel y a los *Castigos de Sancho IV* (texto éste con el que el *Liber* aparece ligado en dos manuscritos de su tradición textual) que a las producciones de Alfonso X el Sabio. Se clarifica la relación evidente con Albertano de Brescia, de cuyas obras se conservan 323 mss. latinos, que es citado hasta cinco veces, pero a quien Maestre Pedro debe mucho más de lo que reconoce: muchas de las autoridades mencionadas, clásicas, bíblicas o patrísticas lo son a través del *Liber consolationis*, que se utiliza como una mina de citas sentenciosas. No se conservan, sin embargo, traducciones al castellano del *Liber*, aunque sí al catalán.

Una clarificadora ‘Tábulade fuentes originales y remotas’ permite cotejar panorámicamente la biblioteca que Maestre Pedro pudo manejar. A través de las casi 200 referencias

del *Libro*, minuciosamente examinadas una a una, se puede apreciar cómo el autor bebió directamente de los textos originales, o bien los citó a través de otros textos (sobre todo, sin duda, a partir del *Liber* de Albertano): la *Alexandreis* de Gautier de Châtillon directamente; Aristóteles, a partir de *Bocados de oro*; Cicerón o Casiodoro, a través de *Flores de filosofía*; un *exemplum* sobre Constantino a través del *Communi loquium* de Juan de Gales; etc. Taylor desglosa a continuación, con capacidad de concisión y con aportes bibliográficos ajustados, algunos de los cuadros de la ‘Tábulade’: el uso predilecto de los libros bíblicos sapienciales y de los *Disticha Catonis*; las trece citas de Séneca (cinco a través del *Liber*), las catorce de Cicerón, etc. Localiza una fuente no advertida hasta el momento por la crítica: el *Manipulus florum* de Tomás de Irlanda (Thomas Hibernicus), compendio de más de 6,000 extractos de Padres de la Iglesia y clásicos, ordenados alfabéticamente bajo 266 nombres; conservado en al menos 17 testimonios en bibliotecas ibéricas. Estudia al detalle los cuatro relatos ejemplares en el *Libro* y las etimologías explicadas de *ur* (fuego), *adulator* (lisonjero), *ebrius*, *bislinguis*, *melam*, *adiuvare* y *anuncio* (¿agnitio?). La conclusión ratifica que el libro se inscribe dentro del género de los espejos de príncipes, inaugurado en castellano en el siglo XIII con *Poridat de poridades*.

La colación de los cuatro mss. conservados conduce a un estema bastante claro, con un testimonio primero (ms. E) del que derivan dos ramas. La estructura original del *Libro* no se correspondería con la actual, puesto que –como Marta Haro había precisado en un fundamental trabajo de 2009– Maestre Pedro habría tenido el proyecto de escribir un *Libro* con más de quince divisiones, no necesariamente capítulos, más extenso que el actual, construido sobre ‘el cuento de seis’. El estado actual deja sin presentar una cuarta parte anunciada en el Prólogo, que sí que está en Albertano. Un ‘editor’ (copista), sin embargo, divide o hipercorrigió el texto en 21 capítulos, sobre el modelo del *Liber* latino, de los que los dos últimos se perderán. La capitulación, por tanto, fue posiblemente obra del copista y no del autor. Ante esta tesitura, Taylor confiesa que podría haber adoptado la decisión de restituir el texto a su original estructura, de quince por seis, eliminando la capitulación. Y, sin embargo, opta –yo diría que acetadamente– por una postura más conservadora y

de respeto hacia una tradición manuscrita y editorial.

El *Libro del consejo* que reseñamos inaugura una serie, 'Biblioteca de literatura sapiencial', que coordina Marta Haro, y que se encuadra en la colección 'Instituto de Literatura y Traducción', dirigida por Carlos Alvar, en Cilengua. La serie, que promete ediciones rigurosas de obras esenciales para el conocimiento de nuestra historia literaria, no puede haber tenido mejor arranque que el de esta edición iluminadora e impecable.

RAFAEL BELTRÁN

Universitat de València

FRANK A. DOMÍNGUEZ, '*Carajicomedia*': *Parody and Satire in Early Modern Spain. With an Edition and Translation of the Text.* Woodbridge, UK: Tamesis. 2015. 585 pp. ISBN: 978-1-85566-289-6.

Esta monografía constituye una de las aportaciones más relevantes de los últimos años sobre las significaciones culturales y políticas de la literatura satírica en la Castilla de la segunda mitad del siglo XV y del primer cuarto del XVI. Mediante un atento análisis de la parodia desarrollada en la *Carajicomedia* (1–228) que dialoga con la edición paleográfica del texto (229–353), Frank A. Domínguez desvela una rica encrucijada de significaciones poco atendidas en esta pieza narrativa en verso, con glosas en prosa, que vio la luz como pieza final del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (1519), nacida al calor de la primera gran compilación impresa del siglo XVI, preparada por Hernando del Castillo (1511). Pocos académicos han dedicado más esfuerzos a esta tarea, pues Domínguez ya había publicado una primera edición del *Cancionero* en 1978 y a lo largo de la última década había ido ofreciendo diversos antipodios de su investigación (véase las referencias (493)).

El volumen aparece dividido en cuatro grandes secciones, la última de las cuales alberga, además de la edición paleográfica citada –riquísimamente anotada tanto literaria como lingüísticamente–, una acertada versión al español moderno y una más libre traducción al inglés (355–451), titulada *Cockcomedy*, junto a un breve apéndice sobre el lenguaje erótico (453–68). Conviene empezar a valorar la envergadura de este

volumen por aquí, teniendo en cuenta la dificultad que entraña la fijación y anotación de una obra que narra las aventuras sexuales de un anciano caballero por los prostíbulos del primer Renacimiento, en donde el lenguaje coloquial, los eufemismos eróticos o las descripciones explícitas retratan un universo que bien ha podido tildarse como 'brutal' y 'obsceno' por la crítica decimonónica o de buena parte del siglo XX. En el libro se intercalan reproducciones de 18 piezas que ilustran este plural recorrido, que se complementa con una bibliografía que ocupa casi un centenar de páginas –en donde no se separan las fuentes primarias de las secundarias, siguiendo una tendencia que, a nuestro juicio, puede empañar su utilidad (469–561)– y un índice exhaustivo (563–85). La entidad de esta cuarta sección, como fácilmente puede deducirse, debe ser destacada, ya de entrada, pues muy bien merecería constituir un volumen independiente.

En el sentido más convencional, por consiguiente, la monografía ocupa casi la primera mitad del volumen (con unas conclusiones entre las páginas 219 y 228). El estudio aparece dividido en tres bloques. En el primero (1–86), Domínguez analiza la dependencia de la *Carajicomedia* con el texto parodiado –nada menos que *Las Trezientas* o *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena (1444), una de las alegorías políticas de mayor relevancia en la poesía europea, impresa en 1499–. El estudio minucioso sirve para valorar las características del 'contrafactum' tanto en la estructura formal como en el plano retórico y determina el perfil de su anónimo autor o autores (vinculado a algún miembro de la alta nobleza, contrario al creciente poder político de la Iglesia tanto como al poder de otros aristócratas).

El segundo bloque (87–145) profundiza en la identidad de Fray Bugeo Montesino y Fray Juan de Hempudia, a quienes paródicamente se atribuye la obra, de la mano de un doble análisis sobre la funcionalidad ideológica de los roles de género: se interrelacionan los personajes femeninos y masculinos del *Laberinto* (la Divina Providencia / Juan II) y de la *Carajicomedia* (María de Velasco / Diego Fajardo) con el objetivo añadido de valorar si responden al debate 'feminista' en la corte de Isabel I o si conviene emplazarlos en un contexto posterior, tras la muerte de Fernando de Aragón. Esta cuestión deviene elemento central de indagación en el tercer